



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO **0119** DE 2015

"Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en uso de las facultades Constitucionales y Legales y...

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en 4.303 Establecimientos Educativos Estatales, buscando el mejoramiento de las prácticas de aula, en las áreas de lenguaje y matemáticas. Para la implementación del Programa en la Entidad Territorial Departamento de Córdoba, es necesario contar con 145 tutores.

Que los objetivos del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar el aprendizaje y desempeño de los estudiantes de educación básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Que en el marco de dicho proceso el Ministerio de Educación Nacional adelantó un proceso de selección para escoger docentes del sector privado para ser nombrados en provisionalidad con el fin de ejercer labores de tutoría pedagógica y docente dentro del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender".

Que a través de oficio No. 2014EE88593 de 13 de noviembre de 2014 el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional informa que mediante radicado No. 2014E31642 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, emitió un concepto financiero favorable para la prórroga de las plantas temporales del programa "Todos a Aprender" para la vigencia fiscal 2015, en los siguientes términos: (...) En consecuencia y acorde con las razones antes referidas, el concepto financiero que emite esta oficina a la solicitud realizada por la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial a través del oficio 20141E31109, es de carácter favorable y se hace para efectos de prorrogar las plantas temporales en cada entidad territorial en el marco del

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Montería -Córdoba

2



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO ~~0119~~ **0119** DE 2015

"Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender"

Programa Transformación de la Calidad Educativa – PTCE, hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica; y de los respectivos estudios técnicos que lo soportan, (...) (subrayado fuera del texto). De acuerdo con lo anterior, se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2015, 145 empleos temporales de docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, con los siguientes perfiles: docentes de lenguaje, matemáticas y básica primaria.

Que en virtud de lo antes expuesto, la administración departamental mediante Decreto 0953 de 19 de diciembre de 2014 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 los 145 empleos de docentes de carácter temporal o transitorio para el desarrollo del Programa de Transformación de la Calidad Educativa "Todos a Aprender".

Que mediante Resolución 000595 de fecha 26 de febrero de 2015, se comisiono a unos servidores públicos docentes para desempeñarse como docentes tutores al servicio del Programa de Transformación de la calidad - Todos a Aprender" hasta el 31 de diciembre de 2015, los cuales fueron:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | DECRETO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD | AREA DE DESEMPEÑO | ESTABLECI MIENTO EDUCATIVO | MUNICIP IO |
|-------------------------------|----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|---------------|
| ACOSTA AGUAS EDUIN FRANCISCO | 92032171 | 899 de 14 de abril de 2009 | Básica Primaria | C.E. Santa Fe de Arcaí | Buenavis ta |
| BUELVAS VELLOJIN MONICA SOFIA | 50904046 | 918 de 09 de agosto de 2012 | Básica Primaria | C.E. Villanueva | Valencia |
| COGOLLO DORIA MARIO JOSE | 7380743 | 667 DE 14 de abril de 2009 | Lengua Castellana | I.E. Santo Tomás | San Antero |
| GENES VERGARA CARMEN LUCIA | 50931869 | 634 de 13 de abril de 2009 | Ciencias Naturales - Física | I.E. Las Delicias | Tierralta |
| GUERRA ZABALETA DAVID ENRIQUE | 72148656 | 918 de 18 de abril de 2008 | Ciencias Naturales y Educación Ambiental | I.E. El Ebano | Los Córdoba s |
| GUZMAN MURILLO HERNAN JAVIER | 1003737518 | 1099 de 02 de mayo de 2011 | Básica Primaria | C.E. Nueva Platanera | Tierralta |
| GUZMAN PATERNINA ELMA VITELVA | 35116936 | 358 de 25 de marzo de 2008 | Matemáticas | I.E. San José de Canalete | Canalete |
| PEREZ FUENTES | 3511575 | 873 de 14 de | Preescolar | C.E. Palmas | Ciénaga |

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Nain 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Montería -Córdoba

#



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO **0119** DE 2015

"Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender"

| | | | | | |
|----------------------|------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| INES MARINA | 4 | abril de 2009 | | Abajo | de Oro |
| JESUS CORRÉA NARVAEZ | 10.772.302 | 706 de 05 de julio de 2012 | Idioma Extranjero Ingles | I.E San José del Pantano | Puerto Escondido. |

Que se hace necesario nombrar reemplazo en las plazas que dejan en vacancia temporal los docentes que se comisionaron para el programa transformación de la calidad – Todos a Aprender antes mencionado.

Que teniendo en cuenta que en la actualidad no hay lista de elegibles vigentes para proveer los cargos en vacancia temporal antes señalados se tomó en consideración las hojas de vida de las siguientes personas:

| NOMBRE | CEDULA | TITULO | CARGO- MUNICIPIO | TUTOR REEMPLAZO |
|-----------------------------------|---------------|---|--|-------------------------------|
| WILMER ANTONIO LOPEZ POLO | 10.998.105 | LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL. | SECUNDARIA- CIENCIAS NATURALES - I.E EL EBANO-MUNICIPIO LOS CORDOBA | DAVID ENRIQUE GUERRA ZABALETA |
| NELLY DEL CARMEN BLANCO LAZARO | 50.885.053 | NORMALISTA | BASICAPRIMARIA - I.E SANTA FE DE ARCIAL - MUNICIPIO DE BUENAVISTA. | EDWIN FRANCISCO ACOSTA AGUAS. |
| JAIRO ANDRES CASTELLANO BARBOSA | 1.131.106.748 | LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA | SECUNDARIA- ESPAÑOL- I.E TOMAS SANTO- MUNICIPIO DE SAN ANTERO. | MARIO JOSE COGOLLO DORIA. |
| RODRIGO ANTONIO ACEVEDO MARSIGLIA | 78.079.558 | LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | BASICA PRIMARIA- HUMANIDADES- I.E VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA | MONICA SOFIA BUELVAS VELLOJIN |
| MILTON PEREA CABRIA | 1.073.981.390 | LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIVISUALES | PRIMARIA- I.E NUEVA PLATANERA DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA | HERNAN JAVIER GUZMAN MURILLO |

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Nain 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Mantería -Córdoba



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO **0119** DE 2015

"Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender"

| | | | | |
|------------------------------------|---------------|--|---|--------------------------------------|
| MAURICIO VELAZQUEZ NOVOA | 15.704.839 | FISICO | CIENCIAS NATURALES Y FISICA - I.E LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA | CARMEN LUCIA GENES VERGARA |
| DEYSI PAOLA RODRIGUEZ PAEZ | 1.069.463.152 | LICENCIADA EN HUMANIDADES - INGLES | IDIOMA EXTRANJERO INGLES- I.E SAN JOSE DEL PANTANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO. | JESUS MIGUEL CORREA NARVAEZ |
| CRISTINA ROSA DE HOYOS MARTINEZ | 50.952.615 | EDUCACION INFANTIL CON ENFASIS EN HUMANIDADES | PREESCOLAR- C.E PALMAS ABAJO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO | INES PEREZ FUENTES. |
| JULIO CESAR DOMINGUEZ PASTRANA | 6.892.139 | INGENIERO MECANICO | SECUNDARIA- MATEMATICAS I.E SAN JOSE DEL MUNICIPIO CANALETE. | ELMA VITELVA GUZMAN PATERNINA. |

Que revisadas las hojas de vida de las personas relacionadas se encontró que reúnen los requisitos, para ser nombrado en los cargos que se encuentran vacantes, hasta el 31 de diciembre de 2015.

En merito de lo anterior expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente a los docentes que a continuación se relacionan hasta el 31 de Diciembre de 2015, para que ocupen la vacante temporal dejada por los docentes que se comisionaron como tutores en el Programa "Todos para la Excelencia Docente y Académica a Aprender":

| NOMBRE | CEDULA | TITULO | CARGO- MUNICIPIO | TUTOR REEMPLAZO |
|------------------------------|------------|---|---|----------------------------------|
| WILMER ANTONIO LOPEZ POLO | 10.998.105 | LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL. | SECUNDARIA- CIENCIAS NATURALES - I.E EL EBANO- MUNICIPIO LOS CORDOBA | DAVID ENRIQUE GUERRA ZABALETA |

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Montería -Córdoba

7
/



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO 0119 DE 2015

“Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender”

| | | | | |
|--------------------------------------|---------------|---|---|--------------------------------------|
| NELLY DEL CARMEN BLANCO LAZARO | 50.885.053 | NORMALISTA | BASICAPRIMARIA - I.E SANTA FE DE ARCIAL - MUNICIPIO DE BUENAVISTA. | EDWIN FRANCISCO ACOSTA AGUAS. |
| JAIRO ANDRES CASTELLANO BARBOSA | 1.131.106.748 | LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA | SECUNDARIA- ESPAÑOL- I.E TOMAS SANTO- MUNICIPIO DE SAN ANTERO. | MARIO JOSE COGOLLO DORIA. |
| RODRIGO ANTONIO ACEVEDO MARSIGLIA | 78.079.558 | LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | BASICA PRIMARIA- HUMANIDADES- I.E VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA | MONICA SOFIA BUELVAS VELLOJIN |
| MILTON PEREA CABRIA | 1.073.981.390 | LICENCIADO EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDISIVIALES | PRIMARIA- I.E NUEVA PLATANERA DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA | HERNAN JAVIER GUZMAN MURILLO |
| MAURICIO VELAZQUEZ NOVOA | 15.704.839 | FISICO | CIENCIAS NATURALES Y FISICA - I.E LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA | CARMEN LUCIA GENES VERGARA |
| DEYSI PAOLA RODRIGUEZ PAEZ | 1.069.463.152 | LICENCIADA EN HUMANIDADES - INGLES | IDIOMA EXTRANJERO INGLES- I.E SAN JOSE DEL PANTANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO. | JESUS MIGUEL CORREA NARVAEZ |
| CRISTINA ROSA DE HOYOS MARTINEZ | 50.952.615 | EDUCACION INFANTIL CON ENFASIS EN HUMANIDADES | PREESCOLAR- C.E PALMAS ABAJO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO | INES PEREZ FUENTES. |
| JULIO CESAR DOMINGUEZ PASTRANA | 6.892.139 | INGENIERO MECANICO | SECUNDARIA- MATEMATICAS I.E SAN JOSE DEL MUNICIPIO CANALETE. | ELMA VITELVA GUZMAN PATERNINA. |

ARTICULO SEGUNDO: La asignación básica mensual que devengaran los licenciados será de UN MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE, (\$1.411.890.00), conforme a lo establecido en el decreto 174 de 07 de febrero de 2014, equivalente a la escala salarial 2A en razón del título académico acreditado, a excepción de NELLY DEL CARMEN BLANCO LAZARO (normalista superior) cuya

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Montería -Córdoba

7
1



DESPACHO DEL GOBERNADOR



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DECRETO 0119 DE 2015

"Por el cual se realizan unos nombramientos provisionales en reemplazo de los docentes comisionados dentro del Programa Todos a Aprender"

asignación será de: UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.121.819.00). En ningún caso percibir esta remuneración implica inscripción en el escalafón. Durante el Término de los nombramientos el salario y las prestaciones sociales de los educadores serán las asignadas al respectivo cargo de acuerdo a la legislación vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese en presente acto, contra el cual proceden los recursos de ley.

ARTICULO CUARTO: Remítase copia de este acto administrativo al área de talento humano de la Secretaria de Educación Departamental y archivar en la hoja de vida del educador nombrado.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los

18 MAR 2015

ALEJANDRO LYONS MUSKUS
Gobernador

WILLIAM TAPIA ESPITIA
Secretario de Educación

Elaboró: Kissy Guzmán
Aprobó: Alexis Lakah
Revisó:

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292
www.cordoba.gov.co
Montería -Córdoba